

**MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

**CODIGO:** 0056  
**NORMATIVA:** Real decreto 1397/2007, de 29 de octubre.  
**DURACIÓN:** 236 Horas.

**UNIDADES DE COMPETENCIA:**

**UC0070\_2:** Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.

Esta Unidad de Competencia, incluye dos módulos profesionales:

- 0055 Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.
- 0056 Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:**

- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación y verificación funcional de los distintos equipos electromédicos.
- La identificación del material y la descripción de su uso.
- La valoración del estado del paciente, reconociendo los signos de gravedad.
- La preparación de medicamentos según vías de administración.

- La aplicación de técnicas de vendaje.
- La aplicación de técnicas de control de hemorragias.
- La aplicación de cuidados iniciales a pacientes en diferentes situaciones de emergencia.
- La aplicación de las normas de higiene y prevención de infecciones.
- La aplicación de maniobras de apoyo al parto atendiendo al neonato y a la madre.

### **OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:**

- f) Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.
- o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.
- s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

- RA1.** Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.
- RA2.** Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia, interpretando las especificaciones farmacéuticas.
- RA3.** Efectúa procedimientos para prestar atención a pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.
- RA4.** Aplica los procedimientos para prestar atención a pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.
- RA5.** Aplica los procedimientos para prestar atención a pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.
- RA6.** Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.

### **RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:**

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA5	RA6
f)	X	X				
o)	X	X	X	X	X	X
s)	X	X	X	X	X	X

**CORRESPONDENCIA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO CON LOS CONTENIDOS:**

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
C1	x	x				
C2	x	x				
C3			x			
C4				x		
C5					x	
C6						x

**BC 1:** Aplicación de técnicas de soporte vital avanzado.

**BC 2:** Administración de medicamentos de emergencia.

**BC 3:** Atención sanitaria en lesiones por traumatismos y por agentes físicos.

**BC 4:** Atención sanitaria en lesiones por agentes químicos y biológicos.

**BC 5:** Atención sanitaria ante patología orgánica de urgencia.

**BC 6:** Actuación inicial en el parto inminente.

**REALIZACIONES PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0070\_2) ASOCIADA AL MÓDULO Y CORRESPONDENCIA CON LOS RA DEL TÍTULO:**

**RP1:** Realizar la estimación inicial del paciente, buscando signos de gravedad según protocolos establecidos.

**RP2:** Aplicar técnicas de soporte ventilatorio básico según protocolo establecido.

**RP3:** Aplicar técnicas básicas de soporte circulatorio según protocolo establecido.

**RP4:** Prestar atención básica inicial en otras situaciones de emergencia según protocolo establecido.

**RP5:** Apoyar al médico y/o personal de enfermería en la asistencia a situaciones de emergencias sanitarias.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
RP1						
RP2						
RP3						
RP4						
RP5	X	X	X	X	X	X

La relación entre las RP de la **UC0072\_2** se establece fundamentalmente con el **módulo 0055** de Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.

### UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

Seguidamente se desarrollan las Unidades Didácticas, en las cuales se indicarán tanto los **Criterios de Evaluación** como los **Resultados de Aprendizaje (RA)**. Los RA mínimos, aparecen remarcados en negrita dentro del diseño de cada Unidad Didáctica.

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

#### Bloque 1. Material y equipos:

UD1: La administración de oxígeno.

UD2. La administración medicamentos

#### Bloque 2: SVA

UD3. Técnicas de soporte vital avanzado.

#### Bloque 3: Atención en lesiones por agentes físicos.

UD4. Los accidentes.

UD5. Aplicación de vendajes.

UD6. Las hemorragias.

UD7. Contusiones heridas y lesiones osteomusculares

UD8. Quemaduras

UD9. Los traumatismos

UD10. Lesiones por calor, frío, electricidad y radiaciones ionizantes

#### Bloque 4: Atención en lesiones por agentes químicos y biológicos.

UD11. Lesiones por agentes químicos

UD12. Lesiones por agentes biológicos

**Bloque 5. Atención sanitaria en patología orgánica y psicológica de urgencia.**

**UD13:** Patología cardiovascular de urgencia

**UD14:** Patología respiratoria de urgencia

**UD15:** Patología endocrina y digestiva de urgencia

**UD16:** Patologías neurológica y psiquiátrica de urgencia

**Bloque 6: Actuación en parto inminente.**

**UD17:** Atención sanitaria en el parto inminente

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	DURACIÓN ESTIMADA	PERÍODO EVALUABLE
RA1 RA2	<b>Bloque 1. Material y equipos:</b> <b>UD1.</b> La administración de oxígeno. <b>UD2.</b> La administración medicamentos.	<b>6 SEMANAS</b>	PRUEBA PRESENCIAL INTERMEDIA
	<b>Bloque 2: SVA:</b> <b>UD3.</b> Técnicas de soporte vital avanzado.	<b>3 SEMANAS</b>	
RA3	<b>Bloque 3: Atención en lesiones por agentes físicos:</b> <b>UD4.</b> Los accidentes. <b>UD5.</b> Aplicación de vendajes. <b>UD6.</b> Las hemorragias. <b>UD7.</b> Contusiones heridas y lesiones osteomusculares. <b>UD8.</b> Quemaduras. <b>UD9.</b> Los traumatismos. <b>UD10.</b> Lesiones por calor, frío, electricidad y radiaciones ionizantes.	<b>9 SEMANAS</b>	
RA4	<b>Bloque 4: Atención en lesiones por agentes químicos y biológicos:</b> <b>UD11.</b> Lesiones por agentes químicos. <b>UD12.</b> Lesiones por agentes biológicos.	<b>4 SEMANAS</b>	
RA5	<b>Bloque 5. Atención sanitaria en patología orgánica y psicológica de urgencia:</b> <b>UD13:</b> Patología cardiovascular de	<b>8 SEMANAS</b>	

	urgencia. <b>UD14:</b> Patología respiratoria de urgencia. <b>UD15:</b> Patología endocrina y digestiva de urgencia. <b>UD16:</b> Patologías neurológica y psiquiátrica de urgencia.		JUNIO
RA6	<b>Bloque 6: Actuación en parto inminente.</b> <b>UD17:</b> Actuación en parto inminente.	2 SEMANAS	

**ANÁLISIS DE LA PRESENCIALIDAD DEL MÓDULO PROFESIONAL:  
ATENCIÓN SANITARIA ESPECIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

DURACIÓN TOTAL DEL MÓDULO: 236H	
Nº horas MÓDULO / semana	7h / semana
Nº horas TUTORÍA INDIVIDUAL / semana	2h / semana
Nº horas FORMACIÓN TELEMÁTICA / semana	2h / semana
Nº horas FORMACIÓN PRESENCIAL / semana	3h / semana

## BLOQUE 1. MATERIAL Y EQUIPOS:

**UD1:** LA ADMINISTRACIÓN DE OXÍGENO.

**UD2:** LA ADMINISTRACIÓN MEDICAMENTOS.

**DURACIÓN:** 6 semanas  
18 horas presenciales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA1.** Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.

**RA2.** Realiza operaciones de preparación y administración de la medicación de emergencia, interpretando las especificaciones farmacéuticas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) **Se ha identificado el material de emergencias.**
- b) **Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electromédicos.**
- c) **Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.**
- d) Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.
- e) Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.
- f) Se ha colaborado en la canalización de la vía venosa.
- g) **Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.**
- h) Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.
- i) Se ha determinado la saturación de oxígeno de pacientes por pulsioximetría.
- j) **Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.**
- k) **Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.**
- l) **Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.**
- m) **Se han enumerado las diferentes vías de administración.**
- n) Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.

o) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	<p>Características del material sanitario. Material para la UVI móvil. La oxigenoterapia en emergencias Indicaciones de la oxigenoterapia y dispositivos utilizados. Cálculo de consumo de oxígeno Medicación y sueroterapia. Reconocimiento y uso de material. Vías y administración. Preparación de la medicación. Precauciones Material y métodos para administrar medicación La seguridad en la administración de medicamentos Fármacos utilizados</p>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<p>Identificación y uso de materiales para soporte vital básico y avanzado de vía aérea. Utilización de material relacionado con la ventilación: Sistemas de alto y bajo flujo Identificación y uso de materiales para soporte vital básico y avanzado relacionados con la circulación. Usos del material destinado a la movilización e inmovilización. Identificación de materiales destinados a curas de urgencia. Identificación y uso de materiales para la administración de medicación de emergencia de uso más frecuente. Preparación y administración de fármacos con seguridad e higiene Preparación de vía venosa y administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento</p>
<b>ACTITUDES</b>	<p>En la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje se fomentará y valorará las actitudes de solidaridad, respeto, comprensión, tolerancia, etc. Incentivar las actividades o trabajos en grupo valorando la participación, la colaboración y el reparto de tareas entre los componentes. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo. Demostrar respeto y educación en las relaciones personales Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo. Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica</p>

## BLOQUE 2: SVA

### UD3. TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL AVANZADO.

**DURACIÓN:** 3 semanas.  
9 horas presenciales.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA1.** Realiza operaciones de apoyo al equipo de salud en el soporte vital avanzado relacionándolas con las patologías de emergencia.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha identificado el material de emergencias.
- b) Se ha descrito la utilidad, funcionamiento y el manejo de los equipos electromédicos.
- c) Se han clasificado los equipos y el material según las diferentes situaciones de emergencia.
- d) Se ha colaborado en el aislamiento de la vía aérea.**
- e) Se ha seleccionado el material necesario para la ventilación mecánica.**
- f) Se ha seleccionado y preparado el material y equipos de monitorización.**
- g) Se ha seleccionado y preparado el material para la realización del registro electrocardiográfico.**
- h) Se ha determinado la saturación de oxígeno de pacientes por pulsioximetría.**
  - i) Se ha identificado la medicación de emergencia de uso más frecuente.
  - j) Se han analizado las indicaciones de la medicación en las situaciones de emergencia sanitaria.
  - k) Se han enumerado los efectos adversos de la medicación de uso más frecuente.
- l) Se han enumerado las diferentes vías de administración.**
- m) Se ha realizado la preparación de la medicación según la vía de administración.
- n) Se han realizado operaciones de administración de la medicación sobre maniquís de entrenamiento.**

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	<p>Cadena de supervivencia. AHA. European Resuscitation Council . Administración de oxígeno medicinal Equipos y material según las diferentes situaciones de emergencia prehospitalaria Concepto de soporte vital básico. Concepto de soporte vital avanzado. Materiales para prácticas de SVA. Desfibriladores: tipos.</p>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<p>Actuación siguiendo el protocolo de la cadena de supervivencia Uso del desfibrilador Control avanzado de vía aérea: oxigenación, aspiración de secreciones y cuerpos extraños. Colocación de cánula de Guedel. Intubaciones traqueales. Intervención del TES durante el procedimiento de intubación. Manejo de dispositivos de ventilación. Monitorización de pacientes.EKG Preparación de vía venosa. Preparación y administración de fármacos.</p>
<b>ACTITUDES</b>	<p>En la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje se fomentará y valorará las actitudes de solidaridad, respeto, comprensión, tolerancia, etc. Incentivar las actividades o trabajos en grupo valorando la participación, la colaboración y el reparto de tareas entre los componentes. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo. Demostrar respeto y educación en las relaciones personales Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo. Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica</p>

### BLOQUE 3: ATENCIÓN EN LESIONES POR AGENTES FÍSICOS

- UD4.** Los accidentes.
- UD5.** Aplicación de vendajes.
- UD6.** Las hemorragias.
- UD7.** Contusiones heridas y lesiones osteomusculares
- UD8.** Quemaduras
- UD9.** Los traumatismos
- UD10.** Lesiones por calor, frío, electricidad y radiaciones ionizantes

**DURACIÓN:** 9 semanas  
27 horas presenciales.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA3:** Efectúa procedimientos para prestar atención a pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han explicado los picos de mortalidad tras un accidente.
- b) Se han descrito los procedimientos para la valoración primaria y secundaria del accidentado.
- c) Se han identificado las lesiones atendiendo a la biomecánica de los accidentes.
- d) Se han descrito los diferentes tipos de vendaje relacionándolos con su función.
- e) Se han realizado diferentes vendajes según la localización de la lesión.
- f) Se han aplicado los protocolos de limpieza y desinfección de las heridas.
- g) Se han realizado los cuidados iniciales ante pacientes con lesiones por otros agentes físicos (radiaciones, electricidad, calor o frío).
- h) Se han clasificado las quemaduras atendiendo a su profundidad y a su extensión.

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	Traumatismos. Accidentes. Hemorragias. Aplicación de vendajes. Lesiones producidas por calor y por frío. Regulación de la temperatura. Patologías derivadas del calor y del frío. Quemaduras. Clasificación. Lesiones por electricidad. Lesiones por radiación. Tipos de radiaciones.
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Atención de emergencia en accidentes Actuación ante hemorragias. Técnicas básicas de vendajes Medición de temperatura. Actuación ante calambres, agotamiento por calor, golpe de calor. Prevención de patologías por calor. Atención a pacientes con hipotermia. Actuación ante una quemadura. Actuación ante lesiones eléctricas. Actuación ante la radiación. Descontaminación.
<b>ACTITUDES</b>	En la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje se fomentará y valorará las actitudes de solidaridad, respeto, comprensión, tolerancia, etc. Incentivar las actividades o trabajos en grupo valorando la participación, la colaboración y el reparto de tareas entre los componentes. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo. Demostrar respeto y educación en las relaciones personales Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo. Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica

## BLOQUE 4: ATENCIÓN EN LESIONES POR AGENTES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.

UD11. Lesiones por agentes químicos.

UD12. Lesiones por agentes biológicos.

**DURACIÓN:** 4 semanas  
12 horas presenciales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA4:** Aplica los procedimientos para prestar atención a pacientes con lesiones por agentes químicos y biológicos, analizando los protocolos de actuación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) **Se han clasificado los diferentes agentes tóxicos.**
- b) Se han relacionado los agentes tóxicos con sus efectos nocivos.
- c) **Se han descrito las medidas iniciales ante pacientes con intoxicación, dependiendo de la naturaleza, cantidad y vía de entrada del agente tóxico.**
- d) Se han clasificado los diferentes agentes biológicos.
- e) **Se han relacionado las vías de exposición y las lesiones que producen.**
- f) **Se ha especificado la utilidad de los diferentes materiales de bioseguridad.**
- g) **Se ha descrito la técnica de descontaminación.**
- h) **Se han identificado los signos y síntomas de las picaduras y mordeduras de animales.**

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	Agentes químicos: tipos. Intoxicaciones por agentes químicos. Vías de intoxicación. Agentes biológicos: Vías de transmisión. Prevención Descontaminación de equipos. Lesiones por picaduras de serpientes y otros animales.
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Actuación ante intoxicaciones por vía respiratoria. Actuación en intoxicaciones por vía digestiva. Actuación en intoxicaciones por vía cutánea y parenteral. Evaluación del paciente intoxicado. Medidas generales de ayuda al intoxicado. Actuación ante intoxicación etílica aguda. Prevención de contagios. Limpieza, desinfección y esterilización. Actuación ante mordeduras y picaduras por animales.
<b>ACTITUDES</b>	En la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje se fomentará y valorará las actitudes de solidaridad, respeto, comprensión, tolerancia, etc. Incentivar las actividades o trabajos en grupo valorando la participación, la colaboración y el reparto de tareas entre los componentes. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo. Demostrar respeto y educación en las relaciones personales. Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo. Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica

## BLOQUE 5. ATENCIÓN SANITARIA EN PATOLOGÍA ORGÁNICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA.

**UD13:** Patología cardiovascular de urgencia

**UD14:** Patología respiratoria de urgencia

**UD15:** Patología endocrina y digestiva de urgencia

**UD16:** Patologías neurológica y psiquiátrica de urgencia

**DURACIÓN:** 8 semanas  
24 horas presenciales.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA5:** Aplica los procedimientos para prestar atención a pacientes con patología orgánica de urgencia, analizando los protocolos de actuación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se ha descrito la patología cardiovascular de urgencia.
- b) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias cardiovasculares.**
- c) Se ha descrito la patología respiratoria de urgencia.
- d) Se han especificado los protocolos de actuación en las emergencias respiratorias.**
- e) Se ha descrito la patología neurológica de urgencia.
- f) Se ha analizado el protocolo de actuación en las emergencias neurológicas.**

**CONTENIDOS:**

<b>CONCEPTOS</b>	<p>Patología respiratoria de urgencia: EPOC, neumotórax, TEP y EAP. Síntomas respiratorios y exploración en una insuficiencia respiratoria.</p> <p>Medidas posturales en patología respiratoria.</p> <p>Trastornos cardiovasculares de urgencia.</p> <p>Patologías cardiovasculares más frecuentes.</p> <p>Electrocardiograma.</p> <p>Alteraciones en el registro electrocardiográfico.</p> <p>Alteraciones neurológicas de urgencia. ACV.</p> <p>Crisis convulsivas. Tipos de epilepsias.</p> <p>Coma.</p> <p>Las urgencias psiquiátricas</p>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<p>Valoración de la respiración del paciente en emergencias</p> <p>Actuación pre-hospitalaria en urgencias ante la patología respiratoria aplicando los protocolos previstos</p> <p>Actuación pre-hospitalaria en urgencias en patología endocrina y digestiva aplicando los protocolos previstos.</p> <p>Actuación pre-hospitalaria en urgencias antes procesos cardiovasculares urgentes aplicando los protocolos previstos.</p> <p>Valoración del dolor torácico protocolo a seguir. Código corazón</p> <p>Preparación y obtención de un electrocardiograma.</p> <p>Identificación de síntomas y signos del ACV. Valoración del ACV.</p> <p>Protocolos a seguir: Código ICTUS</p> <p>Ayuda a pacientes con crisis convulsivas.</p> <p>Actuación en urgencias pre-hospitalarias en enfermedades psiquiátricas</p>
<b>ACTITUDES</b>	<p>En la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje se fomentará y valorará las actitudes de solidaridad, respeto, comprensión, tolerancia, etc.</p> <p>Incentivar las actividades o trabajos en grupo valorando la participación, la colaboración y el reparto de tareas entre los componentes.</p> <p>Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo.</p> <p>Demostrar respeto y educación en las relaciones personales.</p> <p>Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo. Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica</p>

## BLOQUE 6: ACTUACIÓN EN PARTO INMINENTE.

### UD17 Actuación en parto inminente.

**DURACIÓN:** 2 semanas  
6 horas presenciales.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**RA6:** Interviene en situaciones de parto inminente analizando los síntomas que presenta la embarazada y describiendo los procedimientos de actuación.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han enumerado las fases del parto.
- b) Se han descrito los signos de parto inminente.
- c) Se han identificado y aplicado las maniobras de apoyo al parto, en las fases de expulsión y alumbramiento.
- d) Se han identificado los cuidados iniciales al neonato y la madre.
- e) Se han identificado los principios de higiene para evitar la aparición de infecciones.
- f) Se han reconocido complicaciones en la evolución del parto.

#### CONTENIDOS:

<b>CONCEPTOS</b>	El embarazo: cambios en la madre. Parto. Períodos del parto. Complicaciones del embarazo. Complicaciones durante el parto.
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Identificación de síntomas y signos de parto inminente. Identificación de la fase de dilatación. Maniobras de soporte del parto. Actuación durante el período expulsivo. Actuación durante la fase de alumbramiento. Cuidados del recién nacido.
<b>ACTITUDES</b>	En la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje se fomentará y valorará las actitudes de solidaridad, respeto, comprensión, tolerancia, etc. Incentivar las actividades o trabajos en grupo valorando la participación, la colaboración y el reparto de tareas entre los componentes. Cumplimiento de normas de seguridad e higiene en el trabajo. Demostrar respeto y educación en las relaciones personales. Valoración y respeto de la diversidad en los estereotipos y relaciones de género en el mundo. Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica

## **RECURSOS:**

- Libro recomendado que será indicado por el profesor/a en la primera sesión de tutoría del curso y en el aula virtual.
- Aula con conexión a internet y cañón de proyección.

## **METODOLOGÍA:**

Tal y como aparece reflejado en la Resolución de 1 de junio de 2021 por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias, los aprendizajes del alumnado serán evaluados de forma continua. Para ello, durante el periodo lectivo del módulo, el profesor/a realizará el seguimiento y la recogida de información del proceso de aprendizaje. Para alcanzar este punto, se establecen:

### **1. FORMACIÓN TELEMÁTICA.**

- Son sesiones de docencia en las que el profesor/a imparte docencia directa al alumn@ del módulo.
- Estas sesiones se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje, sin perjuicio de que el alumnado puede asistir a las mismas en el centro educativo.
- En estas sesiones se incentivará el uso de metodologías innovadoras y activas para incrementar el desarrollo del aprendizaje basado en el pensamiento. Entre otros, se propondrán: la gamificación (kahoot, pasapalabra etc.), actividades de casos y acertijos incluso en la medida de lo posible, se utilizarán metodologías basadas en competencias como pueden ser el role-playing o el cine (en diversas modalidades como documentales, etc.) como instrumento educativo y de apoyo en el aprendizaje de patologías.
- La participación en las sesiones será voluntaria para el alumnado.

### **2. FORMACIÓN PRESENCIAL.**

- Al ser un módulo que se impartan en régimen semipresencial conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la resolución de 1 de junio de 2021 por la que se adapta la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias, se han programado sesiones de formación presencial de periodicidad semanal.
- Durante el desarrollo de estas sesiones presenciales de formación, el profesor/a recogerá información del aprendizaje del alumnado para la evaluación continua.
- Con objeto de favorecer la compatibilidad al estudio y la formación con la actividad laboral u otras responsabilidades, cada una de estas sesiones de formación presenciales se impartirá 2 veces, en semanas consecutivas tal y como se recoge en la guía formativa que se entrega al alumnado.

Las actividades presenciales prácticas propuestas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UD	MATERIAL E INSTALACIONES
<p><b><u>BLOQUE DE PRÁCTICAS 1: TÉCNICAS DEL SVA</u></b></p> <p><b>SVB (Soporte Vital Básico).</b> Cadena de supervivencia: AHA, ERC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica RCP con administración de oxígeno medicinal.</li> </ul> <p>Oxígeno medicinal. Saturación de oxígeno. Uso e interpretación del Pulsioxímetro.</p> <p><b>SVI (Soporte Vital Instrumentalizado). Vía aérea.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspiración, cánula de guedel.</li> <li>- Intubación y otras técnicas alternativas.</li> <li>- Técnica y uso con el balón autohinchable.</li> </ul> <p>Mascarilla laríngea.</p> <p><b>SVA (Soporte Vital Avanzado).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mascarilla laríngea.</li> <li>- Intubación orotraqueal (IOT).</li> <li>- Cricotomía.</li> <li>- Ventilación mecánica. Respiradores.</li> </ul> <p>Administración de oxígeno medicinal. Dispositivos, indicaciones y cálculos de</p>	<p><b>UD1</b></p> <p><b>UD2</b></p> <p><b>UD3</b></p>	<p><b>Taller de Emergencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material vía aérea: Aspirador de secreciones. Dispositivos administración de oxígenos, para optimización de vía aérea y ventilación</li> <li>▪ Material apoyo circulatorio: Brazo de prácticas para colocación de vías. catéteres, agujas y jeringas, Sueros y sistemas de perfusión. Medicamentos.</li> </ul> <p>Dispositivos de análisis "in situ": Pulsioxímetro, EKG. etc.</p> <p><b>Aula virtual:</b> Uso de vídeos y otros recursos subidos por el profesor/a. Medicamentos y materiales para su administración: Agujas y jeringas; goteros, etc.</p>

<p>consumo de oxígeno.</p> <p><b>Soporte Circulatorio Avanzado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento y manejo de equipos electromédicos: Monitorización. Electrocardiograma (ECG). Evaluación pulso.</li> <li>- Práctica uso del DEA.</li> </ul> <p><b>Dotación Sanitaria.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tipos de Ambulancias y dotación sanitaria.</li> <li>- Revisión del material.</li> <li>- Control de calidad del material.</li> </ul> <p><b>Medicación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vías de administración. Técnicas.</li> <li>-Seguridad e higiene en la administración.</li> <li>-Colocación de vías en maniquís. Vía intravenosa (IV). Vía intraósea (IO).</li> <li>-Preparación de medicamentos.</li> <li>-Técnicas de administración de sueros y medicamentos. Realizar simulacros de uso de dispositivos de análisis y control: Nivel de glucemia.</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b><u>BLOQUE DE PRÁCTICAS 2: LESIONES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS</u></b></p> <p><b>Actuación en SVA ante accidentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hemorragias y contusiones.</li> <li>- Práctica Vendajes compresivos.</li> <li>- Torniquete y amputaciones.</li> <li>- Inmovilización de extremidades: férulas y vendajes (espiga y espiral).</li> </ul>	<p><b>UD4</b></p> <p><b>UD5</b></p> <p><b>UD6</b></p> <p><b>UD7</b></p> <p><b>UD8</b></p> <p><b>UD9</b></p> <p><b>UD10</b></p>	<p><b>Taller de Emergencias</b> Materiales de primeros auxilios. Vendas. Maniquís Visualización de videos</p> <p><b>Aula virtual:</b> Uso de Videos y otros recursos subidos por el profesor/a.</p>
<p style="text-align: center;"><b><u>BLOQUE DE PRÁCTICAS 3: INTOXICACIONES Y RIESGOS BIOLÓGICOS</u></b></p> <p><b>Actuación en Intoxicaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos. Abordaje asistencial.</li> <li>- Simulación de diferentes situaciones clínicas.</li> <li>- Casos prácticos.</li> <li>- Picaduras por animales, primeros auxilios.</li> </ul> <p><b>Agentes biológicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vías de transmisión</li> </ul>	<p><b>UD11</b></p> <p><b>UD12</b></p>	<p><b>Taller de Emergencias</b> Material de SVA Material de Higiene</p> <p><b>Aula virtual:</b> Uso de Vídeos y otros recursos subidos por el profesor/a.</p>



- Son aquellas acciones orientadas y de apoyo a los procesos de aprendizaje donde el profesor/a interacciona individualmente con el alumno/a con el fin de proporcionarle el apoyo académico necesario.
- Se desarrollarán a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el alumno o la alumna.
- La participación será voluntaria para el alumnado y preferentemente se llevarán a cabo a través de los sistemas de comunicación en tiempo real de la plataforma telemática de aprendizaje. Mediante e-mail, teléfono o videoconferencia, el alumno/a se pondrán en contacto con el profesor/a del módulo esencialmente para la resolución de dudas relativas a la materia del módulo. En función de las dudas consultadas se podrán proponer algún tipo de actividades o ejercicios que ayuden a resolver estas dudas del alumno/a.

#### **4. ACTIVIDADES Y TAREAS.**

- Para cada una de las Unidades Didácticas, se propondrán diferentes tareas con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje y los contenidos generales.
- Se incentivará el uso de metodologías innovadoras y activas tal y como se indica en el apartado de formación telemática.
- Estas actividades las realizará el alumnado a través de la plataforma telemática de aprendizaje.
- Se desarrollarán en las fechas programadas con suficiente antelación.
- Serán evaluadas y calificadas.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación son los establecidos en la concreción curricular del Título de Emergencias Sanitarias del CFP Cerdeño así como por lo establecido tanto a la Resolución de 1 de junio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se adapta la ordenación de la Formación Profesional del sistema educativo para el régimen a distancia en el Principado de Asturias y por la Circular de inicio de curso

2022-2023 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo.

Los resultados de aprendizaje del alumnado serán **evaluados** de forma **continua** mediante las siguientes actividades y pruebas:

- a) Las tutorías presenciales permiten aplicar el procedimiento de evaluación continua y, por tanto, la no asistencia influye en la posibilidad de aplicar el procedimiento de evaluación continua del módulo. Para aplicar el procedimiento de evaluación continua, el alumnado deberá haber participado y superado al menos el 70% de las **actividades propuestas en las sesiones prácticas programadas** (tutorías presenciales) en cada cuatrimestre. El peso final de estas actividades en la calificación final será entonces del 40%.
- b) La prueba presencial intermedia. En febrero, de carácter voluntario.
- c) La prueba presencial final ordinaria.

Tanto la prueba presencial intermedia como la final ordinaria: consisten en una prueba teórico-práctica con ejercicios escritos (preguntas cortas, preguntas tipo test, etc.) y supuestos prácticos referidos a lo trabajado en las sesiones presenciales. En las preguntas tipo test constará de cuatro posibles respuestas, siendo sólo una de ellas correcta. La calificación numérica de estas preguntas tipo test está establecida según los siguientes criterios:

- Cada pregunta acertada tiene un valor de 1 punto.
- Cada pregunta no acertada descontará 0,25 puntos.
- Las preguntas no contestadas valen 0 puntos.

El valor de las preguntas cortas y supuestos prácticos se especificará claramente en el examen.

Cada examen se calificará de 0 a 10 puntos.

**Estas pruebas presenciales representarán el 60% de la nota parcial o final** y será requisito superar un 40% de las mismas para poder aplicarse el procedimiento de evaluación continua.

La calificación final se obtendrá de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades y las pruebas presenciales.

El alumnado que no se presente o no supere la prueba presencial intermedia, se examinará de toda la materia no superada en la prueba presencial final ordinaria, sin perjuicio de mantener la nota obtenida en las actividades superadas en su momento.

#### **ALUMNADO AL QUE NO SE LE PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Aquel alumnado que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua, es decir, que no realice las actividades telemáticas (debe realizar **al menos un 70% de las actividades y tareas** para que se aplique la evaluación continua), para superar el módulo, deberá realizar la prueba presencial intermedia (voluntaria) o solamente la prueba presencial final ordinaria obligatoria.

En este caso, las pruebas representarán el 100% de la nota y deberán obtener el 50% de las mismas para superar el módulo.

#### **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN. PRUEBA PRESENCIAL FINAL EXTRAORDINARIA.**

El alumno/a que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o que haya renunciado a la misma deberá realizar una prueba presencial final extraordinaria que tendrá lugar a **finales del mes de JUNIO**.

Desde la fecha de la convocatoria ordinaria hasta la correspondiente a la extraordinaria, se seguirá impartiendo docencia a los alumnos/as que no hayan superado el módulo de acuerdo con el horario establecido. En estas sesiones de formación, se trabajará con el alumno/a los resultados de aprendizaje mínimos asociados a cada Unidad Didáctica con el fin de que obtenga una calificación positiva.

La prueba presencial final extraordinaria será similar a las pruebas anteriores (intermedia y final ordinaria).

Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una **calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.**

### **INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:**

Aun siendo esta una enseñanza a distancia en las clases presenciales se tendrá cuenta que, de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a una formación integral de la persona y que se deben tener presentes en cada momento. De todos ellos, consideramos prioritarios en nuestro ámbito:

La prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas. No se permitirá ningún tipo de discriminación.

Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

Fomentar el uso responsable de las tecnologías de la educación.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Al existir tutorías individuales se atiende al alumnado conforme a sus características por lo que entendemos se realiza la atención a la diversidad ya que se tienen en cuenta todas las diferentes circunstancias que puedan manifestar.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

Por tratarse de un módulo modalidad distancia, no se contemplan ninguna actividad específica para él. No obstante, se invitará al alumnado a cualquier charla, o actividad organizada por el centro que pueda ser de su interés.

## COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Siguiendo instrucciones de la *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias*, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado y la situación sanitaria actual, se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de **Teams** se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.